

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "ALETAMARILLA S.A.", CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

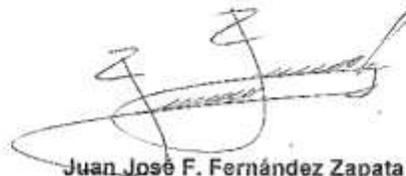
En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil trece siendo las 10:h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Catorce y Avenida 22, de la ciudad de Manta, se encuentran presente, la señora **ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.617.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **JUÁN JOSÉ FRANCISCO FERNANDEZ ZAPATA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario 1.617.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía; se encuentra también presente el señor Abogado Mario Suarez Quiroz, quien actúa en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Sociedad Anónima "ALETAMARILLA S.A." en calidad de secretario Ad Hoc, quienes deciden reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, para dar a conocer el único punto o asunto para el cual se reúnen, cual es: **PUNTO UNICO.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO FISCAL DOS MIL DOCE.**.- Preside la reunión la señora **ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA** en calidad de Gerente General, el Señor **JUÁN JOSÉ FRANCISCO FERNANDEZ ZAPATA** como Presidente Ejecutivo, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **Abogado Mario Ernesto Suarez Quiroz**. El Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la Junta.- Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- La Gerente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la futura Sociedad Anónima, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto a tratar, acerca del cual todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad y por haberse instalado esta junta general,- En este estado la Junta General entra a conocer el único punto a tratar.- La gerente de la junta señora **ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA**, manifiesta que una vez que se ha revisado la documentación respectiva, entregada por la Contadora, esto es el Balance contable, del año fiscal correspondiente al año dos mil doce, donde consta el estado económico de la compañía, pone en consideración de los accionistas presente en la Junta, para sus comentarios, y, aprobación de ser el caso, manifestando, que cada accionista tiene una copia de

igual valor, del balance realizado, para su estudio, documento, que se ha hecho llegar en forma individual, a cada una de las partes para su lectura, y, aprobación, en caso de estar de acuerdo. Una vez, que se ha procedido a revisar pormenorizadamente, el Balance entregado por la señora Contadora, El presidente de la junta solicita que por secretaria se de lectura al mismo, en el cual se destaca el hecho de que en el ejercicio económico Fiscal año 2012 , el balance cierra con un pérdida neta de \$ 37.250.56 dólares americanos; anotando que en estos balances han sido auditados inclusive por Auditores externos , lo cual refleja la situación económica de la Compañía; en este estado el Señor JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ZAPATA, señala que está de acuerdo, con el Balance puesto en conocimiento de la Junta, de igual manera la Señora ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA, expresa que una vez revisados los Balances del año fiscal 2012 se encuentra de acuerdo en lo expresado en estos , por los que se somete a Aprobación los mismos , estando de acuerdo la totalidad de los socios y por tanto todos quienes conforman la totalidad del Capital Suscrito y pagado, se resuelve APROBAR los balances del ejercicio económico Fiscal por el año 2012. Por no existir otro unto que tratar se declara un receso para la aprobación del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presente se afirman y ratifican con su contenido firmado para constancia todos los accionistas y Secretario Ad-Hoc.



Zaira Yadira Barreiro Cuenca

ACCIONISTA



Juan José F. Fernández Zapata

ACCIONISTA



Ab. Mario Suarez Quiroz

Secretario Ad-Hoc